

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2352 /

AUTORIZA DEVOLUCION POR DOBLE PAGO DE PERMISO ENROLADO FERIA LIBRE DE REQUINOA DE PERSONA QUE INDICA.-

REQUINOA, Septiembre 24 de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La carta presentada por el Sr. Julio Duarte Ortega, Rut. N° 8.465.090-0, quien solicita la devolución de suma pagada dos veces, por concepto de Permiso Enrolado, Puesto N° 64 de Feria Libre de Requinoa, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre 2014.-

Lo informado por el Depto. de Rentas , a través de Memo N° 414 de fecha 23.09.2014, mediante el cual informa que vistos y verificados los antecedentes, del contribuyente Sr. Julio Duarte Ortega, Rut. N° , correspondería efectuar la devolución de lo pagado en Orden de Ingreso Folio N° 3593/164 del 28/07/2014, por la suma de \$ 38.308.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE la devolución por la suma de \$ 38.308, de Orden de Ingreso Folio N° 3593/164 de fecha 28/07/2014, a nombre del contribuyente Sr. Julio Enrique Duarte Ortega, Rut. N° . Lo anterior, por duplicidad de pago de Permiso Enrolado N° 64 de Feria Libre de Requinoa, cancelado en comprobante de pago Folio N° 3593/164 de fecha 28/07/2014.-

PROCEDASE a la devolución del monto señalado precedentemente correspondiente al período tributario Julio-Diciembre 2014 :

<u>PUESTO N°</u>	<u>PERIODO</u>	<u>ORDEN DE NGRESO (FOLIO)</u>	<u>FECHA</u>	<u>MONTO</u>
64	JUL-DIC.2014	3593/164	28/072014	\$38.308

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/HHQ/GVB/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Direc. Adm. y Finanzas (4).
- Archivo.


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE